# BUPA ESSENTIAL CARE

Bupa Essential Care le ofrece una excelente cobertura para sus necesidades de cuidados médicos esenciales. Usted y su familia contarán con cobertura en cualquier parte del mundo dentro de la Red de Proveedores Bupa Essential para diagnósticos ambulatorios, hospitalización por cirugía, tratamientos del cáncer y fisioterapia ambulatoria que necesite después de su estadía en el hospital.

Para mayor seguridad, ofrecemos cobertura adicional para complicaciones del embarazo y procedimientos de trasplante.

18001 Old Cutler Road, Suite 500
Palmetto Bay, Florida 33157
Tel. +1 (868) 224 5748, +1 (305) 398 7400
Fax +1 (305) 275 8484
www.bupasalud.com
bupa@bupalatinamerica.com

BIC-FV-ESS-V26.01



RESUMEN DE PRODUCTO

# BUPA ESSENTIAL CARE

# LA DIFERENCIA DE BUPA GLOBAL LATIN AMERICA



## AL ELEGIRNOS, SE UNE A UNA DE LAS PRINCIPALES COMPAÑÍAS DE SEGUROS DE SALUD INTERNACIONALES.

Bupa Global Latinoamérica provee seguros médicos internacionales, locales y de viajeros a alrededor de 80,000 asegurados, con oficinas y operaciones clave en Guatemala, Panamá, República Dominicana, Colombia, Ecuador, Bolivia y Chile, y cuenta también con importantes negocios de provisión en Perú.

Somos parte de Bupa, compañía líder en seguros de salud con más de 70 años de experiencia. El seguro de salud representa la mayor parte de nuestro negocio cuidando a 18 millones de asegurados. Operamos clínicas, centros dentales y hospitales en algunos mercados.

## EL PROPÓSITO DE BUPA ES AYUDAR A LAS PERSONAS A TENER VIDAS MÁS LARGAS, SANAS Y FELICES.

Sin accionistas, nuestros clientes son nuestro foco. Reinvertimos las ganancias en brindar más y mejor atención médica en beneficio de los clientes actuales y futuros.

Empleamos directamente a unas 83.000 personas, principalmente en el Reino Unido, Australia, España, Chile, Polonia, Nueva Zelanda, Hong Kong, Turquía, Brasil, Estados Unidos, Oriente Medio e Irlanda. También tenemos empresas asociadas en Arabia Saudita e India.

## BUPA ESSENTIAL CARE

| COBERTURA MÁXIMA POR ASEGURADO, POR AÑO PÓLIZA | US$2 millones |
|---|---|
| **BENEFICIOS Y LIMITACIONES POR HOSPITALIZACIÓN** | **COBERTURA** |
| Servicios hospitalarios: habitación estándar y unidad de cuidados intensivos y alimentación | 100% |
| Medicamentos por receta durante la hospitalización | 100% |
| Honorarios médicos y de enfermería | 100% |
| Procedimientos de diagnóstico | 100% |
| **BENEFICIOS Y LIMITACIONES POR TRATAMIENTO AMBULATORIO** | |
| Visitas a médicos y especialistas | 100% |
| Cirugía ambulatoria | 100% |
| Medicamentos por receta:<br>• Después de hospitalización o cirugía ambulatoria (máx. 6 meses)<br>• Ambulatorio o sin hospitalización (con 20% de coaseguro) | <br>US$10,000<br>US$1,500 |
| Procedimientos de diagnóstico | 100% |
| Fisioterapia y servicios de rehabilitación (máx. 40 sesiones por año póliza) | 100% |
| Atención médica en el hogar, por día (máx. 60 días por año póliza) | US$200 |
| Reconocimiento médico de rutina | US$200 |
| Vacunas (médicamente requeridas)<br>• No aplica deducible<br>• Sujeto a 20% coaseguro | US$150 |
| Atención de Urgencias y Clínicas de Conveniencia en EE.UU<br>• No aplica deducible<br>• US$50 copago | 100% |
| **BENEFICIOS Y LIMITACIONES POR MATERNIDAD** | |
| Embarazo, maternidad y parto, por embarazo<br>• Período de espera de 10 meses<br>• No aplica deducible<br>• Solo planes 1, 2 y 3 | US$2,000 |
| Cobertura provisional del recién nacido | US$10,000 |
| **BENEFICIOS Y LIMITACIONES POR EVACUACIÓN** | |
| Evacuación médica de emergencia:<br>• Ambulancia aérea<br>• Ambulancia terrestre<br>• Viaje de regreso<br>• Repatriación de restos mortales | <br>US$50,000<br>100%<br>100%<br>US$5,000 |
| **OTROS BENEFICIOS Y LIMITACIONES** | |
| Tratamiento del cáncer, incluye trasplante de médula ósea y cirugía preventiva | 100% |
| Insuficiencia renal crónica (diálisis) | 100% |

**OTROS BENEFICIOS Y LIMITACIONES (CONTINUACIÓN)**

| | |
|---|---|
| Condiciones congénitas y hereditarias<br>• Diagnosticadas antes de los 18 años de edad (máx de por vida)<br>• Diagnosticadas a los 18 años de edad o después | <br>US$100,000<br>100% |
| Brazos y piernas artificiales (máx. US$120,000 de por vida) | US$30,000 |
| Tratamientos especiales (debe ser pre-aprobado) | 100% |
| Sala de emergencias | 100% |
| Cobertura dental de emergencia | 100% |
| Residencia y cuidados paliativos | 100% |

Todas las cantidades están expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, y todos los reembolsos son procesados de acuerdo a las tarifas Usuales, Acostumbradas y Razonables (UCR). Para obtener más información y una lista de beneficios, por favor consulte la Guía para Asegurados, comuníquese con un representante de Bupa o solicite una cotización ingresando a www.bupasalud.com.

## VENTAJAS DE UN LÍDER EN EL CUIDADO DE LA SALUD

Nuestros clientes pueden beneficiarse de una amplia gama de servicios y recursos para ayudarles a permanecer sanos. Algunas de las ventajas de adquirir un producto Bupa son:

- Acceso mundial a los mejores hospitales y doctores
- Cobertura médica de emergencia en cualquier parte del mundo
- Portabilidad internacional que permite a nuestros clientes tener cobertura ininterrumpida mientras viajan, estudian o trabajan fuera de su país de residencia (ciertas restricciones aplican)
- Un equipo de servicio médico que provee ayuda telefónica profesional 24 horas al día, 365 días al año
- Acceso en línea a documentos relacionados a la póliza, renovaciones, comunicaciones, y reembolsos

## TARIFAS USUALES, ACOSTUMBRADAS Y RAZONABLES

La póliza de seguro establece que se aplicarán las tarifas Usuales, Acostumbradas y Razonables (UCR) para calcular reembolsos por servicios y tratamientos recibidos en una región o país específico. UCR (conforme a sus siglas en inglés) es la cantidad máxima que Bupa considerará elegible para un pago bajo el plan de seguro de salud. Esta cantidad es determinada en base a una revisión periódica de los cargos vigentes para un servicio ajustado según una región o área geográfica específica.

Preferimos efectuar pagos por hospitalización directamente al proveedor y que nuestros asegurados soliciten pre-autorización. De esta forma Bupa puede asegurar precios justos, negociar honorarios médicos y evitar que nuestros asegurados tengan que incurrir en gastos adicionales, salvo el pago del deducible. UCR es una de las medidas más importantes para controlar costos y velar por los intereses de nuestros asegurados.

La información en este resumen de producto es solo para fines ilustrativos.